

LAS CAJAS COMPARTEN CON EL GOBIERNO EL OBJETIVO DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS DESAHUCIOS DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

EL 97,5% DE LOS HIPOTECADOS CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES DE PAGO

LOS GRUPOS DE CAJAS CUENTAN YA CON PLANES ESPECÍFICOS PARA ATENDER A ESTAS SITUACIONES EXCEPCIONALES

Las entidades agrupadas en la CECA consideran que:

1. La CECA siempre ha mostrado su disposición a colaborar con las autoridades para mejorar el sistema hipotecario español. Ya en septiembre del pasado ejercicio, la Confederación presentó ante el Congreso de los Diputados un documento en el que se recogían un conjunto de propuestas para reformar este mercado. De hecho, algunas de esas medidas propuestas han sido recogidas hoy por el Gobierno, como es el caso de la mejora de la agilidad y la transparencia en los procesos de ejecución hipotecaria.
2. Aunque la dimensión de este asunto es reducida en relación al conjunto de operaciones realizadas en el mercado hipotecario (el 97,5 por ciento de los hipotecados cumple con sus obligaciones de pago), el impacto en las personas afectadas es muy perjudicial. Son casos debidos a situaciones sobrevenidas y, por tanto, dada esa excepcionalidad, los afectados carecen de capacidad para afrontarlas.

3. Con el fin de paliar esas dificultades, las Cajas de Ahorro ya disponen de planes específicos, como las daciones en pago con carácter voluntario o la adquisición de la vivienda para su posterior alquiler al deudor, entre otras.

4. Por consiguiente, la iniciativa impulsada por el Gobierno debe dirigirse a eliminar los obstáculos que las entidades encuentran para poner en marcha tales actuaciones, y que son de naturaleza fundamentalmente fiscal y administrativa.